



CON
FIRMA ELECTRÓNICA

Notario de Santiago María Pilar Gutierrez Rivera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ESCRITO otorgado el 03 de Octubre de 2025 reproducido en las siguientes
páginas.

Santiago, 03 de Octubre de 2025.-



123456989030
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

EN LO PRINCIPAL: Cumple lo ordenado; **EN EL OTROSÍ:** Acompaña documentos.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

RAIMUNDO VICUÑA DÍAZ, cédula de identidad N° 13.442.348-K y **FRANCISCO STEIB PINTO**, cédula de identidad N° 15.948.718-0, ambos en calidad de representantes legales de “**SOCIEDAD INVERSIONES DON VÍCTOR SpA.**”, RUT N° 77.479.291-0, en expediente de reclamación administrativa **Rol 35/2025**, a usted respetuosamente decimos:

Que, mediante Resolución Exenta N° 202599101879, de fecha 30 de septiembre de 2025, esta Dirección Ejecutiva resolvió que previo a proveer al recurso de reclamación interpuesto por nuestra representada, se actualizara la vigencia del poder contenido en la copia autorizada de escritura pública de acta de sesión de directorio de fecha 4 de septiembre de 2023 (inscrita en el Registro de Comercio el 11 de septiembre de 2023), otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera y requirió, además, que el representante legal don Francisco Steib Pinto acompañara los antecedentes que acreditaran su voluntad para actuar conjuntamente con don Raimundo Vicuña Díaz, en representación de Sociedad Inversiones Don Víctor SpA.

Pues bien, en cumplimiento de lo ordenado, por este acto vengo en acompañar **certificado de Registro de Comercio de Santiago, otorgado con fecha 1 de octubre de 2025**, que acredita que, al margen de la inscripción de fojas 78925, número 34037, del Registro de Comercio de Santiago del año 2023 (correspondiente a la copia autorizada del acta de sesión de directorio de fecha 4 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera), no existe subinscripción ni nota alguna que dé cuenta de haberse revocado el poder conferido por la sociedad Inversiones Don Víctor SpA a Raimundo Vicuña Díaz y Francisco Javier Steib Pinto.



Asimismo, para efectos de dar cumplimiento a lo requerido y acreditar la voluntad de don Francisco Steib Pinto de actuar conjuntamente con don Raimundo Vicuña Díaz, en representación de Sociedad Inversiones Don Víctor SpA, se acompaña el presente escrito **suscrito por ambos representantes legales** y una declaración jurada de don Francisco Steib que da cuenta de su voluntad de actuar en conjunto con Raimundo Vicuña Díaz.

POR TANTO,

Solicitamos a usted tener por cumplido lo ordenado en la Resolución Exenta N° 202599101879, y, en consecuencia, disponer la admisión a trámite del recurso de reclamación interpuesto en representación de Sociedad Inversiones Don Víctor SpA, en contra de la Resolución Exenta N° 202514101156, de fecha 21 de julio de 2025, dictada por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Los Ríos.

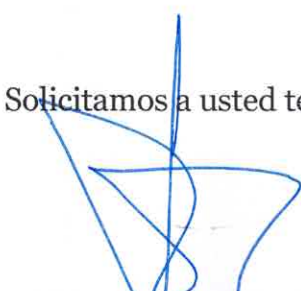
EN EL OTROSÍ: Sírvasse esta Dirección Ejecutiva tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Certificado del Registro de Comercio de Santiago, de fecha 1 de octubre de 2025, que acredita la vigencia del poder otorgado por la sociedad Inversiones Don Víctor SpA a don Raimundo Vicuña Díaz y don Francisco Javier Steib Pinto, en sesión de directorio de 4 de septiembre de 2023, otorgado en Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera e inscrito a fojas 78925 número 34037, de fecha 11 de septiembre de 2023.
2. Copia de inscripción del Registro de Comercio de Santiago, que rola a fojas 78925 número 34037, de fecha 11 de septiembre del año 2023, correspondiente a sesión de directorio de 4 de septiembre de 2023, otorgada en Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera.

- 
3. Certificado de vigencia de la sociedad Inversiones Don Víctor SpA, emitido por el Registro de Comercio de Santiago de fecha 1 de octubre de 2025.
 4. Declaración jurada de don Francisco Steib, otorgada en Notaria de Maria Pilar Gutierrez Rivera, el día 2 de octubre 2025*.
 5. Copia de presentación del SEA Los Ríos a la COEVA de los Ríos, correspondiente a la Sesión ordinaria N° 11/25, del Proyecto “Brisas de Torobayo” realizada con fecha 07 de julio de 2025.

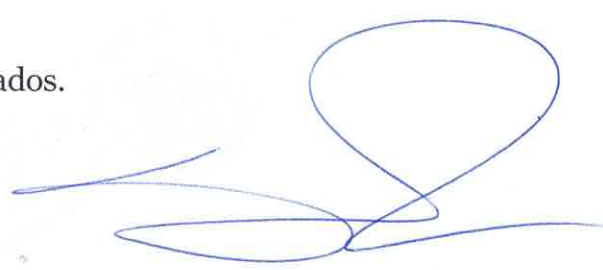
POR TANTO,

Solicitamos a usted tenerlos por acompañados.



RAIMUNDO VICUÑA DÍAZ

13.442.348-K



FRANCISCO STEIB PINTO

15.948.718-0

Autorizo las firmas de don **RAIMUNDO VICUÑA DIAZ**, C.I.N° 13.442.348-K y don **FRANCISCO JAVIER STEIB PINTO**, C.I.N° 15.948.718-0, ambos en representación de la sociedad de **INVERSIONES DON VICTOR SpA**, en las calidades indicadas.

Santiago, 3 de octubre de 2025.



MARIA PILAR GUTIERREZ RIVERA
NOTARIO TITULAR
DÉCIMA OCTAVA NOTARIA DE SANTIAGO

